

10
Medicina por su abnegacion, celo, interés y conocimientos científicos demostrados por el resultado de la estadística colérica, se han hecho acreedores a la gratitud, reconocimiento y consideracion del Gobierno de S. M. seran propuestos al mismo con la recomendacion mas eficaz para que puedan ser digna y honoríficamente recompensados. Salas Consistoriales 17 de Agosto de 1888. Excmo Sr. Diego Salmeron.

La apoya el Sr Salmeron.

El Sr Salmeron dice en apoyo de su proposicion, que estando casi terminada la epidemia que ha llegado el momento de que el Ayuntamiento demuestre que sabe apreciar los escelentes y humanitarios servicios que han prestado en tan tristes circunstancias los Profesores de Medicina sin distincion alguna, pues todos los que aqui han quedado y se han prestado a la Corporacion, han crendado en celo y actividad, en consideracion a lo cual, para estimular y para que al mismo tiempo las generaciones venideras tengan noticia de como el Ayuntamiento corresponde a los que con sus vecinos se han portado bien.

id
Discusion sobre la misma.

Procede, por tanto, se apruebe su proposicion y que por Sria se redacte exposicion al Gobierno de S. M. solicitando que por igual se recompense a todos los médicos, sin perjuicio de que cuando el estado de los fondos lo permita, el Alcalde remunere pecuniariamente a dichos facultativos.

id

El Sr Garcia Clemencia muestra su conformidad con la proposicion por ser un acto de justicia, y para hacerla mas practica, propone que se autorice al Alcalde para recompensar en su dia los servicios gratuitos de los Médicos, y que respecto de recompensas por el Gobierno, se vea cuales de los Médicos están